

# Argentina

Rubén PESCI

Presidente RED FLACAM

## EL PATRIMONIO URBANO DEL SIGLO XIX Y LA CIUDAD DE LA PLATA

En noviembre de 2002 realizamos en nuestra ciudad de La Plata el Congreso Internacional «El Patrimonio Urbano del Siglo XIX». Concurrieron al mismo expertos de España, Estados Unidos, Brasil y Chile e innumerables referentes de la Argentina en el tema.

El Congreso reunió unos 300 congresistas, con conferencias, ponencias y exposiciones, y después de tres días de trabajo intenso se aprobó el «Manifiesto de La Plata», cuyo contenido es el siguiente, recogido en el Anexo documental:

«CONGRESO INTERNACIONAL «EL PATRIMONIO URBANO DEL SIGLO XIX»  
Urbanismo, Arquitectura, Ambiente y Sociedad Republicana» [sic].

### Manifiesto de la Plata

*Los participantes del Congreso Internacional «El Patrimonio Urbano del Siglo XIX», al término de sus deliberaciones y vistas las conclusiones que surgieron de cada mesa redonda, las conferencias magistrales y la ponencia de base, declaran:*

Considerando:

*Que la conservación de ciudades, de sus centros históricos, sus grandes ensanches, o sus cascos fundacionales de nueva planta resulta de alto interés y valor, ya que, como lo establece la Carta de Washington (ICOMOS, 1987), se trata de verdaderos manifiestos de la sociedad a través de su historia y son la expresión del urbanismo concebido para dar respuestas a los requerimientos de una sociedad sustancialmente diferente a la de épocas anteriores.*

*Que en dicha Carta se establecen principios teóricos para la conservación de ciudades y áreas urbanas, que se deberán adecuar a los casos valiosos del Siglo XIX.*

Que, tal como establece el Documento de Nara sobre la Autenticidad (1994), corresponde:

«Desafiar el pensamiento convencional en el campo de la conservación y debatir las formas y medios de ampliar horizontes para crear mayor respeto por la diversidad cultural y el patrimonio».

Teniendo en cuenta los siguientes aspectos que caracterizan la ciudad del Siglo XIX:

Dar respuesta a los requerimientos de una nueva sociedad, surgida de la industrialización y de las revoluciones burguesas, a través de dos propuestas básicas: la vuelta a la naturaleza y la disolución de la ciudad en el campo, o bien el diseño o transformación de áreas o centros urbanos compactos en los que se concentrara la residencia y el equipamiento. En ambos casos se tendió a satisfacer no sólo requerimientos materiales sino del espíritu, poniendo en marcha la utopía en acción, es decir sometida a prueba de concreción a través de la verificación del grado de consistencia técnica y lógica de las acciones operativas a corto y largo plazo.

Su concepción como proyección ética y estética de los valores de su sociedad y con esfuerzo en la tarea técnica para albergar con salud y seguridad a una población que aumentaba. La arquitectura del siglo se expresó en el idioma visual del pasado de acuerdo a las referencias y asociaciones históricas que se consideraban más apropiadas para el propósito simbólico de cada edificio en su espacio urbano.

Los criterios generales que nutrieron a las concepciones urbanísticas del Siglo XIX, en los que descuellan la racionalidad, de origen

positivista ilustrado, el espíritu de progreso, de carácter republicano liberal, la relevancia del enfoque higienista, precursor de los valores socioambientales actuales y la circulación, con innovaciones que supieron prever el auge del automóvil y el transporte público colectivo.

La innovación en los criterios de producción del suelo y las edificaciones urbanas, criterios que tuvieron en cuenta la capacidad de una sociedad burguesa de producir por grandes ensanches o conjuntos unitarios, pero también por parcelas individuales, que hacían posible el acceso a la propiedad de todas las clases sociales.

Que dichos principios y criterios se han mantenido vivos y eficaces hasta hoy, consiguiéndose centros urbanos plenos de vida residencial, comercial e institucional, que no siempre han subsistido de ese modo en centros históricos de concepción anterior, muchas veces trabados en su propia estructura y escala para facilitar la vida moderna.

Aún así, en ocasiones esa vitalidad se ha mantenido a costa de un aumento de densidades y volúmenes edificados que superan la capacidad de carga socioambiental para una vida y un desempeño sustentables. No se ha contado siempre con criterios de regulación de uso del suelo, densidades y lenguajes arquitectónicos (en las ciudades americanas y latinoamericanas en especial) compatibles con los patrones que explícita o implícitamente habían caracterizado la concepción original. Por estas causas, y más allá de sus posibilidades de adaptación, algunas ciudades o áreas urbanas del siglo XIX se encuentran amenazadas en la actualidad por crecimientos o desarrollos inadecuados, que ponen en riesgo algunos valores esenciales.

*Acuerdan:*

Caracterizar como valores urbanísticos y socio ambientales principales del patrimonio urbano del Siglo XIX:

1. *El elogio de la urbanidad (la ciudad como virtud), en lugar de su rechazo, en la línea que en cambio llevó de la ciudad jardín a la «suburbia», que ha*

*demostrado no satisfacer los requerimientos y necesidades de la población.*

2. *Un sistema de espacios abiertos (diseñar la ciudad desde el espacio común) para la recreación barrial, el encuentro social y la valoración del ambiente natural, además del sistema de diseño por monumentos focales, o por edificios simbólicos, tanto en la trama urbana como en la suburbia.*
3. *Un urbanismo arquitecturizado, diseñado, sensiblemente construido desde el cordón de la vereda hasta sus parques y sus monumentos, en lugar del «zoning» abstracto y bidimensional.*

Por último resulta importante destacar la necesidad de retrabajar o trabajar, especialmente para las ciudades del Siglo XIX, algunos principios básicos en la consideración de su patrimonio:

- a) Superar, como única posible, la visión de conjuntos o grupos de edificios, que ha sido manejado hasta ahora en las Cartas Internacionales en la materia, por el de sitio urbano completo o grandes áreas urbanas, a efectos de que los valores urbanísticos y ambientales sean claramente considerados, de acuerdo al pensamiento predominante en las ideas y producciones urbanas del Siglo XIX.
- b) Superar la visión de autenticidad basada en su correlación dominante con las pautas de diseño originales o prevalecientes en los primeros años de vida de esa ciudad o sector de ciudad, por aquella más evolutiva, sistémica u orgánica, que garantiza el muestrario heterogéneo de lo sucedido a través de su historia (como se corresponde con los principios que dieron concepción a esos modelos de ciudad. En la línea de lo que propone Jukka Jokilehto (1994), cuando dice:

«La autenticidad debe adaptarse a la forma de las comunidades, así como tantas haya. En vez de pretender el mismo criterio y prescribir los mismos ideales, cada Estado debería

especificar el criterio de autenticidad adoptado para la nominación de los Sitios de Interés Mundial».

En Consecuencia se propone una autenticidad basada en el proceso de evolución, que admita la diversidad y la evolución de la trama de la vida, evitando las exageraciones y especulaciones, o simplemente la mala calidad de la producción arquitectónica, insensible a los patrones históricos originales.

Este destaque de la importancia de la ciudad del Siglo XIX es una buena noticia en el panorama internacional de la conservación del patrimonio. El énfasis puesto en el patrimonio urbanístico y ambiental, el más destacado producto de aquella época, y su vigencia hacia el futuro, pone de manifiesto un reclamo, prudente pero firme, hacia la consideración del patrimonio más integral, con mayor énfasis en lo social, además de la

tradicional consideración del patrimonio edilicio u objetual.

Indudablemente, estas conclusiones tuvieron en la ciudad de La Plata, que hizo de anfitriona, un referente tan inocultable como valioso.

Basta recorrer su trama urbana, sus palacios, y gozar sus increíbles túneles de forestación en sus mismas avenidas y plazas, para verificar la calidad de vida que estas ciudades nuevas planificadas en el siglo XIX siguen aportando a sus ciudadanos y visitantes.

La Plata es candidata a Patrimonio Cultural de la Humanidad por estos mismos motivos, y los debates y conclusiones del Congreso Internacional echan luz sobre el carácter único y privilegiado de este patrimonio, y también sobre el camino de reflexión teórica sobre su autenticidad y su aporte a las doctrinas más actuales de valoración del Patrimonio Mundial.

## Brasil

Roberto SEGRE

Arquitecto. PROURB. UFRJ. Río de Janeiro. Brasil

### NEW URBANISM EN RÍO DE JANEIRO

El movimiento *New Urbanism*, impulsado desde Miami por la pareja de arquitectos Andrés Duany y Elisabeth Plater-Zyberk —entre otros—, surgió en la década de los ochenta como una respuesta alternativa a la perduración de los rígidos principios del CIAM y de la Carta de Atenas; oponiéndose con sus formulaciones al anonimato, la precaria calidad arquitectónica y la banalización de los infinitos suburbios de las ciudades norteamericanas. Sus principios realistas sobre el urbanismo contemporáneo, aspiraban lograr la articulación entre el buen diseño de los conjuntos habitacionales, la presencia integrada de funciones y servicios, la participación comunitaria y los intereses de los empresarios y promotores

urbanos. Planteamientos que obtuvieron un sinnúmero de adeptos y seguidores, no sólo en Estados Unidos, sino también en Europa y América Latina. Sin embargo, la amplia divulgación en los medios informativos alcanzada por los primeros ejemplos concretos de **Seaside** y **Celebration** en el Estado de Florida, promovió una avalancha de críticas negativas. Éstas se basaron en el cuestionamiento de una hipotética utopía urbana representativa de la *welfare society* y del individualismo norteamericanos —tal como aparece caricaturizada en la película **The Truman Show**—; en el carácter exclusivista y económicamente restrictivo de la urbanización promovida por la empresa Disney en Orlando; y por último, en la crítica a los modelos arquitectónicos asumidos de las tipologías residenciales